

DECISIÓN DEL CONSEJO**de 8 de julio de 2019****por la que se nombra a un miembro titular del Consejo de Administración de la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (EU-OSHA) por Hungría**

(2019/C 232/03)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) 2019/126 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de enero de 2019, por el que se crea la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (EU-OSHA) y se deroga el Reglamento (CE) n.º 2062/94 del Consejo ⁽¹⁾, y en particular su artículo 4,

Vista la lista de candidatos presentada al Consejo por los Gobiernos de los Estados miembros y por las organizaciones de trabajadores y de empresarios,

Vistas las listas de miembros titulares y suplentes del Comité Consultivo para la Seguridad y la Salud en el Trabajo,

Considerando lo siguiente:

- (1) Mediante su Decisión de 9 de abril de 2019 ⁽²⁾, el Consejo nombró a los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración de la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (EU-OSHA) para el período comprendido entre el 1 de abril de 2019 y el 31 de marzo de 2023.
- (2) La organización de empresarios BusinessEurope ha presentado un candidato para un puesto vacante.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra a la siguiente persona miembro titular del Consejo de Administración de la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (EU-OSHA) para el período que finaliza el 31 de marzo de 2023:

REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES DE EMPRESARIOS

País	Titular	Suplente
Hungría	D. ^a Judit H. NAGY	

Artículo 2

El Consejo nombrará más adelante a los miembros titulares y suplentes que aún no hayan sido designados.

Artículo 3

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 8 de julio de 2019.

*Por el Consejo**La Presidenta*

A.-K. PEKONEN

⁽¹⁾ DO L 30 de 31.1.2019, p. 58.⁽²⁾ DO C 135 de 11.4.2019, p. 7.